

Actúa como juez y parte en contratos, denuncian

Pasa de proveedor a administrar INE

Acusan consejeros posible conflicto de interés de nuevo Administrador

ABEL BARAJAS
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

En sólo siete meses, Jesús Octavio García González pasó de proveedor a director de Administración del INE, y ahora enfrenta denuncias por conflicto de interés.

El año pasado, García compitió por un contrato de casi 200 millones de pesos para proveer al Instituto de urnas, mamparas y marcadores para la elección judicial de junio.

Pero el 21 de septiembre fue nombrado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sin el aval de los consejeros, administrador de los recursos del organismo, que en un año sin elecciones ascienden a 15 mil 99 millones de pesos.

Por ese hecho, desde el 20 de enero pasado enfrenta una denuncia ante el Órgano Interno de Control (OIC) del INE por un probable conflicto de interés y abuso de funciones, ya que en un corto periodo pasó de representar a empresas proveedoras de material electoral a ser el responsable de contratarlas.

En enero de 2025, García González representó a Corporativo Zeg en la licitación

DOBLE INTERÉS

Jesús Octavio García González fue representante legal de dos empresas que dominan el mercado de materiales electorales; hoy administra el INE.

- En junio de 2023 (1) es designado representante legal de Corporativo Zeg.
- En febrero de 2025 (2) firma por Zeg en una licitación.
- El 20 de enero (3) es denunciado por conflicto de interés.

- Zeg obtuvo contratos en organismos electorales de Campeche, CDMX, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí. Graf en Coahuila, Jalisco, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala.
- En mayo de 2024, la Cofece notificó a García González el inicio de una investigación por prácticas monopólicas.

Jesús Octavio García González se desempeña como servidor público del Instituto Nacional Electoral, en un cargo directivo y de toma de decisiones dentro de la estructura administrativa del Instituto. De acuerdo con el Instrumento notarial número 35,898 (treinta y cinco mil seiscientos noventa y ocho), la persona moral CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V. otorgó diversos poderes a favor del C. Jesús Octavio García González, confiriéndole facultades de representación y/o administración en nombre de dicha empresa. 3. La empresa CORPORATIVO ZEG, S.A. DE C.V. mantiene vínculos de negocios con autoridades electorales, particularmente por la celebración de contratos para la provisión de documentación y/o material electoral. En lo que aquí interesa, se tiene conocimiento



llones 039 mil 769 pesos y mamparas especiales por 174 millones 068 mil 895 pesos, para un total de 195 millones 108 mil 664 pesos.

La denuncia anónima, registrada con el folio 20260120194039022, exige investigar a García González por presuntamente ocultar su relación con empresas proveedoras.

El denunciante exhibe un poder para pleitos, cobranzas y actos de administración otorgado el 1 de junio de 2023 por Corporativo Zeg, el cual asegura sigue vigente, además de señalar que dicha relación fue omitida en el currículum público del funcionario.

“Estas circunstancias ameritan una investigación para determinar si existió conflicto de interés y si se cumplió con la declaración y excusa previstas en la ley”, señala la queja.

La llegada del funcionario al INE se dio con hermetismo. Consejeros señalaron que su currículum omitía su papel como representante de empresas proveedoras, lo que generó cuestionamientos sobre un posible conflicto de interés.

En meses recientes, los consejeros también han criticado adjudicaciones directas y promueven crear una Comisión de Administración para supervisar los contratos relevantes del instituto.

se por adjudicación directa a Cajas Graf, empresa que cinco años atrás también había sido representada por el hoy funcionario.

Cajas Graf ganó las dos partidas más relevantes: urnas electorales por 21 mi-